Rodríguez promulga ley para acelerar la construcción de viviendas tras sismos

Delcy Rodríguez, promulgó este 25 de agosto la Ley de Promoción y Protección para la Construcción de Viviendas, un marco legal diseñado, según dijo, para agilizar la edificación de soluciones habitacionales destinadas a las familias damnificadas por los sismos del pasado 24 de junio. El evento telúrico dejó un saldo de más de 6.500 personas fallecidas y aproximadamente 17.900 ciudadanos en condición de desamparo.

Durante una alocución transmitida por el canal del Estado Venezolana de Televisión (VTV), Rodríguez, quien se mantiene como encargada pero a que el lapso constitucional que le permitía ocupar el cargo expiró a inicios de julio, firmó el texto y resaltó el propósito central de la medida.

«Esta ley va a buscar promover, construir, más viviendas. Quitar cualquier tipo de traba, de limitación, de dificultad, de complejidad y que nosotros podamos garantizar mayor disponibilidad de viviendas», detalló. Precisó que las cuadrillas técnicas han completado más de 61.000 inspecciones en estructuras afectadas, clasificando 11.001 inmuebles dentro del rango de alto riesgo.

Por su parte, el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, indicó que actualmente se adelanta la construcción de 3.000 unidades habitacionales en Catia La Mar, una de las zonas con mayor nivel de devastación tras los terremotos.

El instrumento legal, que consta de 40 artículos sancionados por el Parlamento el pasado viernes, norma los parámetros de contratación, fijación de cronogramas y la creación de un fideicomiso por parte de las empresas del sector, al tiempo que establece sanciones administrativas que alcanzan hasta las 54.000 veces el valor de la divisa oficial de mayor cuantía en caso de incumplimientos.

De acuerdo con las estimaciones presentadas ante el Legislativo, la meta global proyecta la necesidad de 25.000 viviendas para cubrir las pérdidas materiales totales provocadas por los sismos de magnitud 7,2 y 7,5. La administración de Rodríguez mantiene el compromiso de efectuar entregas mensuales con el objetivo de consolidar 4.000 casas para diciembre de 2026, habiendo

adjudicado hasta la fecha 335 inmuebles nuevos y recuperado 1.001 estructuras dañadas.

TalCual